



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 396/02

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dolores, 23 de agosto de 2.002.-

REF: “ La ley, los doctores y los medios ”.-

EL ejercicio de la radio en el país todos los días desde hace una cantidad tan sonrojante como provechosa de años tiene una zona de gran valor: la sensación y verificación constante de qué cosas y cuáles personas están por ciertas razones en la cabeza de la gente.

No es, por cierto, que hacer programas de radio como los que hoy en día hago, con Rolando Hanglin como columnista y con Clara Mariño en la conducción compartida, conviertan a nadie en intérprete de la opinión pública, en augur o en sabelotodo, sino que, por los temas que emergen y los nombres que surgen, se observan hechos reveladores.

La recurrencia de asuntos, apellidos y profesiones, no hace falta romperse dramáticamente la cabeza, señala por dónde van los vientos y cómo obran esos hechos. Así, se convierten en famosos nombres a veces notorios en sus actividades profesionales pero poco conocidos fuera de su ámbito, que son de pronto empujados hacia una rara popularidad. Hay ejemplos a montones, pero me parece muy llamativo el de los juriconsultos especializados en derecho constitucional, los constitucionalistas, cuya ciencia y saber son tan constantemente requeridos que sus nombres empezaron a ser, primero, conocidos por el oyente y, luego, tan familiares como los de las estrellas del espectáculo.

Medidas inconstitucionales

Es que, desde luego, son aquí tantas las circunstancias en que se hace necesario saber si aquello que los gobiernos asestan a los ciudadanos es constitucional o no que llamar desde la radio, como lo más natural del mundo y de inmediato, a las mayores cabezas de las ciencias jurídicas forma parte de las costumbres y prácticas aceptadas con alegría y alivio por los que reciben las valiosas opiniones. Por lo general, los doctores de la ley nos dicen que los gobernantes se disponen a tomar medidas inconstitucionales y, por lo general, las toman de todos modos.

La insólita popularidad que los medios de comunicación masiva otorgaron, probablemente sin ganas por parte de ellos aunque quizás ahora con modesta y razonable complacencia, a los doctores Germán Bidart Campos, Gregorio Badeni o Daniel Sabsay, por ejemplo, se origina en que casi todo acto de gobierno se ubica en la frontera entre lo legal y lo ilegal. Ciudadanos y medios están alertas frente a los indicios permanentes de la posibilidad de ser atacados y despojados. La pregunta "¿es constitucional este nuevo intento de quedarse con lo ajeno, derribar el derecho, quitar libertades, silenciar con argumentos torcidos los argumentos en defensa de la gente vulnerada en su razón una y otra vez?" debe ser respondida por constitucionalistas. Y allá vamos.

A gusto del poder

Despiertos desde temprano, porque seguramente lo saben, los doctores, siempre pausados y serenos -contestan y enseñan a la vez-, responden con paciencia y claridad frente al eterno paisaje de abuso y olvido de la Constitución. Tal vez crean, en el fondo de sus corazones, que la erudición y estudio, que la falta de lo que Francis Fukuyama, sociólogo norteamericano menospreciado por la pseudocultura ideológica residual, llama capital social (puñado de acuerdos de base que una organización humana, aun en medio de crisis espantosas, mantiene como manera de defenderse del Estado) es fuente de las consultas que los hacen figuras conocidas por miles y miles de personas. Tal vez imaginen que la Constitución, inspirada en otras que surgían de culturas e historias diferentes de las de esta parte del mundo, no consiguió por eso respeto y peso, y fue estrujada, olvidada y zurcida a gusto del poder de turno tantas veces.

Tal vez supongan que ver sus nombres con tanta fama como el de Moria Casán o el de Juan Román Riquelme tiene que ver con un destino: el de ser de aquí, argentino, especial. La insólita popularidad de los constitucionalistas, parte de ese destino, les ha dado un oficio secundario pero imprescindible: explicarles a muchos qué expresa y significa la Constitución y evitar de ese modo parte del daño jurídico, moral y social que importa hacer de sus palabras y principios botín de incompetentes y oportunistas.

Por Mario Mactas

El autor es periodista.

LANACION LINE | 13 de Agosto de 2002 | Opinión | Nota

**Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-**

**Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-**